

## CONCIENCIA RELIGIOSA EN EL PROCESO DE INDEPENDENCIA DE LATINO-AMERICA

Es otra manera de acercarnos al fenómeno socio-político y religioso de América Latina; y que conviene tener también en cuenta a la hora de conmemorar el V Centenario del Descubrimiento, Evangelización y Encuentro de dos culturas en aquellas tierras recién descubiertas.

1. Se ha hecho ordinario entre los historiadores exponer los nexos que unieron a la independencia de la América hispana la Revolución francesa y antes la independencia de las colonias inglesas de América del Norte. Suele afirmarse que la ideología de 1789 fue la única que hizo posible el viraje de la revuelta, viraje de varios siglos hacia una revolución a escala de la época. Igualmente se habla de otras motivaciones: de las ideas liberales por ejemplo de un Miranda, de un Bolívar o de un San Martín; de la mayoría de edad del criollo, del mestizaje como ingrediente de una nueva sociedad, de razones políticas y económicas, etc. Sin duda que todo ello colabora, pero también aparece otro elemento, que tomamos ahora en consideración, es decir, algunas motivaciones religiosas que años antes de la emancipación contribuyeron a poner las bases de una conciencia nacional y nacionalista que se opondría a los españoles: gachupines en México, chapetones en el resto de América Latina. Transformación sufrida ya en el siglo XVIII, que poco tiene que ver con la ideología de «las luces»; al contrario, que mantiene respecto a ésta una bien determinada y clara postura de oposición.

El proceso que se sigue en México es sin duda alguna el más relevante. A raíz del movimiento insurreccional promovido por el cura Hidalgo el 16 de septiembre de 1810, los patriotas mexicanos hicieron correr unos escritos sediciosos, que fueron mandados recoger por Real Orden de 25 de julio de 1811 y enviados después por el virrey al ministro de Justicia, con una carta que le dirige el 22 de enero del año siguiente <sup>1</sup>.

1 Sevilla, AGI, México 1477: «Índice de los papeles sediciosos que en carta n. 142 de 22 de enero de 1812 dirige el virrey de Nueva España al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en cumplimiento de lo prevenido en Real Orden de 25 de julio de 1811». Los recoge J. Lafaye, *Mesías, cruzadas, utopías. El judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas* (Fondo de Cult. Económica, México 1984) pp. 195 ss.

Sobre un total de veintisiete documentos, unos cuantos van dirigidos contra los españoles de Europa a los que se acusa de desviacionistas en materia religiosa y de traidores a la fe, por lo que necesariamente se les tiene que hacer la guerra.

Son los que siguen a continuación:

1. «Clamores de la verdad. Justa condenación del Europeo traidor por el fiel americano».
2. «Desengaño de la América y traición descubierta a los Europeos».
4. «Papel que un sacerdote americano dirige a sus compatriotas. Intenta justificar la conducta de los reveldes (sic) con lugares de la Santa Escritura».
6. «Manifiesto del Cavecilla principal D. Miguel Hidalgo en que procura vindicarse de los cargos que le hizo el Santo Tribunal de la Inquisición».
8. «Manifiesto publicado por el cura Morelos en el pueblo de Aguacatillo».
18. «Glosa de la oración del Padre nuestro denigrando a los Españoles europeos».
19. «Otro id. con diverso género de metro».

Los demás documentos hacen relación a operaciones militares y a otros problemas de los insurgentes; en ninguno de ellos se mencionan más ideologías que las puramente patrióticas y las que mueven a levantarse contra el gachupín que ha sido considerado siempre como dominador y ahora también como descreído. Es lo que más resalta en el grito de independencia que se dio en el pueblo de Dolores.

Como al principio llovieran las excomuniones para evitar que el pueblo esencialmente católico siguiera a Hidalgo, éste se vio obligado a responder a las imputaciones que se le hacían, muchas de las cuales procedían de un viejo proceso inquisitorial que se le siguió en el año de 1800-1809 debido a sus ideas renovadoras. Dio a conocer, pues, el *Manifiesto que el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de las armas americanas*, y *electo por la mayor parte de los pueblos del reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo* [10] <sup>2</sup>, en que dice entre otras cosas:

«Me veo en la triste necesidad de satisfacer a las gentes sobre un punto en que nunca creí se me pudiese tildar, ni menos declarármeme sospechoso, para mis compatriotas. Hablo de la cosa más interesante, más sagrada, y para mí más amable: de la religión santa, de la fe sobrenatural que recibí en el bautismo.

2 *Documentos de la guerra de Independencia* (Secretaría de Educación Pública, Biblioteca Enciclopédica Popular 74 191-4 pl México 1945) pp. 19-22.

Os juro desde luego, amados conciudadanos míos, que jamás me he apartado ni un ápice de la creencia de la Santa Iglesia Católica jamás he dudado de ninguna de sus verdades: siempre he estado íntimamente convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y estoy pronto a derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos».

Apostrofando a los españoles, llega a decir de ellos: «¿Quién creería, amados ciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines? ¿Profanar las cosas más sagradas, para asegurar su intolerable dominación? ¿Valerse de la misma religión santa para abatirla y destruirla? ... Abrid los ojos, americanos, no os dejéis seducir de nuestros enemigos: ellos no son católicos, sino por política; su Dios es el dinero, y las combinaciones sólo tienen por objeto la opresión. ¿Creéis acaso que no puede ser verdadero católico el que no está sujeto al déspota español? ...».

Porque está en peligro «la Religión y la Patria» se levanta el también cura D. José María Mercado <sup>3</sup>. Un tremendo y trágico pugilato se fue levantando para ver quién era entonces el verdadero cristiano y católico: o el español que a los ojos de los americanos se había vuelto descreído y traidor a sus principios religiosos, o el americano que permanecía fiel a la religión de sus mayores y que para conservarla luchaba por su independencia.

Ejemplo, de los más sorprendentes, es el siguiente manifiesto que el 22 de enero de 1812 dirige a sus compatriotas D. José María Morelos y Pavón, lugarteniente de Hidalgo, cura de Nocupétaro y Carácuaro, y discípulo que había sido de éste en el Colegio de San Nicolás de Valladolid, la actual Morelia:

«Papel que un sacerdote Americano dirige a sus compatriotas.

— *La religión y la Patria.* ¡Qué nombres tan dulces! ¡Qué objetos tan recomendables! Sólo ellos llenan en esta vida los insaciables deseos del hombre. Y con esto, amados compatriotas míos, ¿Habrán entre vosotros corazones tan insensibles, que no sean arrebatados de júbilo, al ver que los sucesos presentes nos vuelven a unir con los vínculos más estrechos hacia Dios y hacia nosotros mismos? Aún más: ¿Habrán quien escuche la voz de la iniquidad, y que semejante a los Madianitas, conspire contra *el Gedeón que el Padre de las misericordias ha suscitado en medio de este pueblo de elección?* Común era el grito de aquellos malvados, pidiendo a Joás la vida más estimable del hijo más religioso. No tan común entre vosotros; pero (lo digo con lágrimas que me caen al corazón, y la voz se me entorpece en la garganta al pronunciarlo), no faltan

<sup>3</sup> 'Primer Oficio del Sr. Mercado, intimando rendición a la guarnición de San Blas 118101, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, I (México 1877) pp. 257-58.

ingratos y malévolos que sientan *ver destruido el Altar de Baal, y rotas las cadenas de su esclavitud*. No lo creo, no lo creo; antes bien estoy persuadido a que, reflexionando sobre vuestra felicidad, exclamaréis con el más profundo respeto en estas o semejantes expresiones: Señor Dios que nos miras desde la alta Sión, compadécete de las miserias que tanto tiempo nos han sumergido en la más terrible calamidad, sin dejarnos otro consuelo que *desde la Babilonia volver los ojos llenos de agua, y mirar nuestros países devorados por la tiranía*. La mansedumbre de David y la rectitud de su corazón mueva vuestra soberana piedad para dar fin a *un proyecto que tanto interesa a vuestro santo servicio*, conservando la vida más amable en el móvil principal de nuestras acciones. Entonces descolgaremos los instrumentos que hemos tenido callados tanto tiempo y entonando con ellos sonoros himnos en acción de gracias, daremos honra, gloria, bendición *al triunfo de vuestro Santo nombre, y al que habéis enviado a promoverlo* —Lo sostiene el patriota de las fronteras del Sur— José María Morelos (Es copia). México 22 de enero de 1812 [firmado] Manuel Velázquez de León»<sup>4</sup>.

Los *Madianitas* son los españoles; y el nuevo *Gedeón* el mismo Morelos, ya que Hidalgo había sido ejecutado en el mes de julio del año anterior. Pero en contrapuesta, veamos cómo presenta a los insurgentes y a la causa por la que luchaban el obispo Abad y Queipo, nombrado para la diócesis de Michoacán, donde se había dado principio a la insurrección:

«He aquí mis amados diocesanos, que los enemigos de Dios levantan el estandarte de la impiedad y de la rebelión, y conciertan en la malignidad de sus consejos la perdición del pueblo de Israel y de la de sus santos. Venid (se decían): exterminémoslos de las gentes: no quede memoria de este pueblo: muera España. Estos enemigos de Dios y de la patria no salieron de una provincia recientemente subyugada, como los amonitas por el reino de Israel: salieron, sí, de entre nosotros, de la clase más distinguida del cuerpo de los pastores del rebaño del Señor, ministros de su divina palabra y dispensadores de sus sagrados ministerios...»<sup>5</sup>.

«... Nadie ha abusado de la religión con tanto escándalo como nuestros insurgentes, y nadie lo ha hecho tampoco con igual suceso. Hidalgo, tomando la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe por signo de la insurrección, gritó al pueblo: 'Venid a la sombra de la Virgen a defender conmigo la religión y la patria contra sus enemigos, que lo son todos los que no me sigan y obdezcan. Perezcan a nuestras manos y quedaremos señores de sus bienes y soberanos del país. Desde ahora quedáis libres de toda autoridad y de toda obligación»<sup>6</sup>.

4 Citado en nota 1.

5 Sin duda que entre tantos sacerdotes que se pusieron al frente de la insurrección, alude a los más notables: Hidalgo, Morelos, Matamoros, Mercado...

6 J. E. Hernández y Dávalos, *Colección*: IV, pp. 439-462.

No faltan, como puede observarse, las alusiones a la Biblia, al nuevo pueblo predestinado, el nuevo Israel, el defensor de la religión, que para unos es el pueblo americano, concretamente el de México, y para otros sigue siendo el español. Guerra, pues, de religión; guerra de modelos distintos de «cristiandad».

Nada había, sin embargo, de improvisación; por lo que el origen de tan profunda discrepancia hemos de buscarlo desde mucho más atrás.

2. En la nueva lectura que tanto Enrique Dussel como los integrantes del grupo CEHILA (Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina) pretenden hacer de la historia de la Iglesia latinoamericana, utilizan como clave de interpretación ese choque o especie de ruptura que, a su parecer, existió desde los principios mismos de la evangelización americana entre la Iglesia oficial o Cristiandad y la Iglesia del pueblo, la de los oprimidos y explotados. «Ser hombre en América latina, en la América colonial o neocolonial, desde siempre, es ser dominado, oprimido», escribía ya Dussel en su *Historia de la Iglesia de 1972*<sup>7</sup>. A Bartolomé de las Casas le tiene como «el profeta y teólogo de la liberación», al que siguen después otros mártires que dieron su vida o sufrieron persecución por la causa de los indios, como los obispos Antonio Valdivieso, Juan del Valle o Agustín de la Coruña. Paradigma de esta nueva concepción de la historia de la Iglesia americana es a la vez el pueblo indígena, que hecho ya cristiano se rebela contra la «Cristiandad» y se sigue rebelando todavía hoy. A tales protestas se deben, por ejemplo, dentro de la corriente indigenista, las Leyes Nuevas de 1542, la rebelión de los lacandones en 1545, la de Gabriel Tupac Amaru Inga en 1780, las que se dieron en Chiapas y en la Audiencia de Quito, entre los araucanos, calchaquies de Argentina, charrúas en Uruguay y de otras tribus de caribes en las Antillas durante el siglo XVIII; los movimientos religiosos alrededor de la Virgen María, los «soldados de la Virgen», organizados por iglesias autóctonas con jerarquía propia...; la rebelión del cura Hidalgo al grito en su parroquia de Dolores de «¡Mueran los gachupines!» «¡Viva la Virgen de Guadalupe!», el gesto del «Che» Guevara o el «martirio» de Rutilio Grande o de Mons. Oscar A. Romero<sup>8</sup>.

De Tupac Amaru y de Miguel Hidalgo dice entre otras cosas: «Ellos evidencian en su vida y en su muerte la contradicción interna del «modelo» de cristiandad. Ellos mueren, *explícitamente*, en nombre de *otra* 'religión' que la de sus opresores que identifican siempre la sociedad política, el Estado ('el rey') y la Iglesia ('Dios'). Contra esta identificación los que optaban por los pobres debían levantarse, sublevarse. Las crisis de la cristiandad a fines del siglo XVIII y comienzo del XIX

<sup>7</sup> E. Dussel, *Historia de la Iglesia en América Latina. Coloniaje y Liberación 1492/1983*, 5 ed. (Madrid 1983). (La 1 ed. es de 1972) p. 37.

<sup>8</sup> *Introducción General*, vol. 1/1 de la *Historia General de la Iglesia en América Latina* (CEHILA, Salamanca 1983) pp. 286, 641, 259-264, 268-290.

muestran al vivo su estructura, la sacralización de esas estructuras económicas y políticas de injusticia. Desde Constantino en el siglo IV la cristiandad no es el cristianismo; ni el 'modelo' de cristiandad es la Iglesia. Ambos héroes morirán teniendo en mente otro 'modelo': el de una *Iglesia de los pobres*; libre ante el Estado opresor, ante los corregidores (como nuevos 'publicanos' que chupan la sangre del pueblo), ante los españoles, europeos, 'gachupines', etc.: diferentes nombres del opresor, de la praxis de dominación, *del pecado*»<sup>9</sup>.

Y líneas más adelante: «El que se levantaba en nombre del 'pueblo cristiano' oprimido se levantaba contra la paz y el orden imperante, contra la religión de cristiandad, contra la identidad de Dios-rey. ¿Quién podría comprender la grandeza de aquellas subversiones? ... ¿No seremos los primeros en comprender la grandeza *cristiana* de aquellos héroes que se levantaron contra la cristiandad?»<sup>10</sup>.

El volumen de *Introducción General* (716 pp.) a la *Historia General de la Iglesia en América Latina* que compone el mismo Dussel, lo termina con las siguientes palabras: «'Muerte de la cristiandad, nacimiento de la Iglesia'. En efecto, la muerte del 'modelo' de cristiandad americana significará el nacimiento de una Iglesia que deberá todavía sufrir muchos reveses antes de poder vislumbrar otro modelo, el de 'Iglesia popular', 'Iglesia de los pobres'»<sup>11</sup>.

3. No es ahora momento de someter a juicio tales interpretaciones; sino de valorar, en lo que cabe, el sentimiento religioso que desde el primer momento pudo haber existido en el trasfondo de cualquier rebelión de los americanos contra la dominación española y que llega a su punto culminante en el movimiento de los insurgentes mexicanos y en todo el proceso de independencia latinoamericano.

También podemos tener en cuenta otras apreciaciones.

En 1756 el papa Benedicto XIV reconocía por breve pontificio el Patronato de la Virgen de Guadalupe sobre México y en general sobre América. Era como la coronación de más de dos siglos de fervor guadalupano, bajo el que se escondía un solapado o abierto nacionalismo frente al español de Europa, de parte de indios, mestizos y criollos. Aquella divisa: *Non fecit taliter omni nationi* (referencia al salmo 147), inscrita bajo el manto de la Virgen, confirmaba a los mexicanos en su convicción de que era un pueblo elegido.

No importa ahora hablar de la supuesta relación, en cuanto a devociones, entre la diosa madre de los mexicas, Tonantzin, y la guadalupana; parecida a la del binomio Santo Tomás-Quetzalcóatl, inspirada en Santiago de Compostela, que algunos quieren poner también en la base del nacionalismo criollo, mestizo e indio. Bajo el epígrafe: «El catolicis-

9 Ibid., p. 276.

10 Ibid., p. 279.

11 Ibid., p. 716.

mo popular como actor de liberación», Enrique Dussel pretende sacar sus propias consecuencias hablando de «Quetzalcóatl-Tonantzin» como símbolo de las clases dominadas, y de «Santo Tomás apóstol-Virgen de Guadalupe» como símbolo de liberación de los criollos oprimidos. La Virgen María es aquí estricta y exclusivamente cristiana; y esto contribuye a acentuar todavía más el mesianismo mexicano y americano.

Entre los religiosos criollos sabemos que se fue acentuando cada vez más esta nota de mesianismo. Así el jesuita Francisco Javier Carranza, uno de los grandes artesanos del guadalupismo, no aguarda siquiera la bendición pontificia para profetizar *El traslado de la Iglesia a Guadalupe*<sup>12</sup>. Sólo tal consagración le faltaba a la gloria de México; sólo *La cátedra de San Pedro en México*, tema de un sermón pronunciado por un archidíacono de la catedral de México, podría hacer de la nueva ciudad imperial «una nueva Roma»<sup>13</sup>, lo que aseguraba a la nueva España una preeminencia espiritual sobre la antigua España, como había pasado con la Nueva Roma, Constantinopla, frente a la Antigua Roma de los antiguos césares. Todo en el Iglesia giraría en adelante en torno a la Virgen del Tepeyac. Pretensión que resume de este modo el mismo Carranza: «La imagen de Guadalupe será, a fin de cuentas, la Patrona de la Iglesia universal, porque es en el Santuario de Guadalupe donde el trono de San Pedro vendrá a hallar refugio al final de los tiempos»<sup>14</sup>. Otro jesuita, el P. Joaquín Rodríguez Calado, prefecto de estudios del Colegio de San Pedro y San Pablo de México, repetía por las mismas fechas que en el Tepeyac se establecería «el imperio de toda la Santa Iglesia y el trono de San Pedro, cuando ésta fuese perseguida por el Anticristo y obligada a abandonar la Santa Ciudad de Roma»<sup>15</sup>. México sería la nueva Jerusalén y la nueva Roma. Era el nuevo pueblo mesiánico y con más razón cuanto que en aquellas tierras ya había sido predicado el cristianismo desde los tiempos apostólicos, antes, naturalmente, de la llegada de los españoles.

Con toda ingenuidad se lo habían creído y así lo transmitieron algunos misioneros de la primera promoción americana. El P. Nóbrega, por ejemplo, refiere en 1549 en el Brasil que «una persona digna de fe me ha contado que la mendicosa con la que se hace el pan en este país fue un don de Santo Tomás»<sup>16</sup>; y cuenta que él mismo ha visto los pies impresos del apóstol en una roca. En la Patagonia, otro jesuita encuentra rastros parecidos de los pies del apóstol. En México, Quezalcóatl

12 P. Francisco Javier Carranza, *La transmigración de la Iglesia a Guadalupe* (Imp. Colegio San Ildelfonso, México 1749).

13 José Toribio Medina, *La imprenta en México* (Santiago de Chile 1907-1912) reimpr. Amsterdam 1965. . 3381. Citas en J. Lafaye, op. cit., 'La emancipación espiritual de Nueva España', p. 142.

14 *La transfiguración*, p. 34, en Medina, *La imprenta*: n. 3931.

15 Medina, *La imprenta*: n. 3931 (1749), cit. de Lafaye, 'La emancipación...', p. 144.

16 *Monumenta Brasiliae Solicitudis Iesu (1538-1553)* (Roma 1956-1960) I, 117.

significa «gemelo» (el origen «dual» del universo), lo mismo que Tomás en griego (dual, lo dividido, gemelo).

Por otra parte, el dios tolteca tenía una «cruz» en su sombrero de punta (por ser el dios de los vientos de los «cuatro» puntos cardinales). Pero esta cruz y su relación con el diluvio, y «tantos otros signos», hizo pensar al padre Diego Durán, dominico y sevillano, que acaba de escribir su obra *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme* en 1581, que el sacerdote y rey tolteca —y después dios— no era otro que el apóstol Tomás, el cual había ido a la India desde Palestina y desde allí se había llegado a México. Durán escribe su obra por «el amor a la patria» y por el deseo de vengar la mala opinión que de los indios solían formarse precipitadamente los españoles recién llegados a México. Entusiasmado escribe al final de la misma: «Esta dichosa patria (México) ha procreado hijos que con más suficiencia lo pudieran haber resucitado y dado vida con sus claros y delicados ingenios»<sup>17</sup>.

Esto, que acontecía ya en pleno siglo xvi, arrancaba a los españoles el fundamento mismo del derecho a la conquista de América por cuanto había habido ya una predicación cristiana anterior a la hispana. Semejante tradición, retomada constantemente por los criollos (los nacidos en América), significará una de las banderas ideológicas contra los «gachupines», los españoles nacidos en Europa. Tovar, Acosta, Torquemada, y otros dan cuenta de esta tradición. En la pñera mitad del siglo xvii un tal Gregorio García escribe sobre la *Predicación del Evangelio en el Nuevo Mundo viviendo los apóstoles*<sup>18</sup>. De haber sido cierto, era un arma ideológica, con visos de teología, que podían utilizar los criollos para luchar contra el colonialismo. La creencia en Santo Tomás-Quetzalcóatl fue la primera afirmación de la conciencia nacional de los criollos americanos, clase oprimida por la burocracia hispana. Tomás apóstol se levantaba contra Santiago apóstol, el santo venerado por los españoles en su lucha de liberación contra los moros desde el siglo viii. No es de extrañar que todavía se siguieran invocando estas razones en los días mismos de la independencia mexicana y americana. En la *Historia de la Revolución de Nueva España* que escribe Fray Servando Teresa de Mier por el 1812, se añade un documento en el que se trata «De la predicación del Evangelio en América antes de la Conquista»<sup>19</sup>. Viene plagado de citas de los cronistas americanos, desde el P. Durán hasta Torquemada. A todo trance había que justificar la rebelión

17 Fray Diego Durán, *Historia de las Indias*... Secc. I, cap. I y Secc. II, cap. II (edic. Porrúa, México 1984) pp. 10 y 28. Cf. J. Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe*, lib. II, «Quetzalcóatl», segunda parte: «El mito de Santo Tomás-Quetzalcóatl en la literatura espiritual de Nueva España» (edic. esp., México, Fondo de Cultura Económica 1977).

18 Baeza 1652.

19 Edic. Facsímilar, estudio y anexos preparados por Manuel Calvillo, II, México 1980, pp. 892 ss. El mismo ex-dominico Mier, quien a finales del siglo xviii había precisado que «nadie ha podido jamás sacar a los indios de la cabeza que su antigua religión fue la nuestra» (Fray Servando Teresa Mier, *Memorias*, I (México 1946) p. 42), en el famoso sermón que



contra los poderes constituidos y el derecho cuasi-sagrado de la monarquía española.

4. Lo mismo ocurre con la devoción a la Virgen de Guadalupe del Tepeyac, protectora de la clase indígena oprimida, que se trata de enfrentar a la Virgen de los Remedios, a la que se encomendara Cortés y siempre fue considerada como protectora de los españoles, conquistadores, dominadores, blancos. En 1648, un bachiller en teología, mexicano, Miguel Sánchez, escribe la obra *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, en la que, luego de afirmar que Dios había dispuesto desde la eternidad la aparición de la Virgen María en México, viene a decir que la imagen de Guadalupe es «originaria de este país y la primera mujer criolla»<sup>20</sup>. Un signo y una vivencia religiosa se iban a convertir desde entonces en argumento nacionalista y en arma política. Es otra manera también de interpretar la historia eclesiástica y aún la historia política de América.

En este proceso, donde a lo largo de casi tres siglos se va amalgamando el criollo con el indio, juega un papel de protagonista la guadalupana del Tepeyac, en cuanto que la devoción que se la profesa ha sido el único punto de contacto espiritual entre las distintas etnias de la población o pueblo novo-hispano. Cuando el Dr. Siles, racionero de la catedral de México en 1648, presenta la obra de Miguel Sánchez, hace el siguiente comentario: «Hablo y escribo para toda la *patria* que recibe esta *Historia*, ejecutoria de su grandeza»<sup>21</sup>. Hidalgo adoptaría la imagen de la guadalupana como bandera nacional: motivaciones religiosas y razones políticas iban fuertemente entrelazadas.

En efecto, desde 1756 puede decirse que la dominación política de España sobre sus dominios en América, antaño justificada por una tutela espiritual que se remontaba a la evangelización del siglo xvi, quedaba quebrantada en su fundamento metafísico y jurídico. Si se une a la política un tanto sectarista que se lleva cabo en tiempo de los Borbones (por ejemplo, la expulsión de los jesuitas de todos los dominios españoles incluido México, donde eran tenidos como acérrimos defensores de la devoción guadalupana) y el cariz no menos sectarista que fueron tomando las Cortes de Cádiz con harto disgusto de buena parte de los católicos americanos, el panorama se vuelve cada día más ensombrecedor. Los primeros choques importantes que en la segunda mitad del

pronunció el 12 de diciembre de 1794 (que le valió no pocas críticas y censuras) volvía otra vez a la leyenda de una primera evangelización de América en tiempo de los apóstoles, o evangelización de Santo Tomás, uniendo el recuerdo de este apóstol con el mito de Quetzalcóatl, civilizador de México. Al lado de Santo Tomás-Quetzalcóatl, fray Servando había colocado, como otro *signo* de que «ya la Providencia tenía los ojos en los americanos», a la Virgen de Guadalupe de México. (De ello trata M. Bataillon, *Annuaire de Collège de France*, LIII (1953) pp. 282 ss.; 'Origines intellectuelles et religieuses du sentiment américain en Amérique Latine', *Cahiers de l'Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine*, n. 6, pp. 54 ss.

<sup>20</sup> México, Impr. Calderón 1948, p. 195.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 3.

siglo XVIII se dieron entre la monarquía española y la opinión pública americana, se produjeron en su buena parte en el campo de la religión. El grito de «¡Viva la Virgen de Guadalupe!» que el cura Hidalgo unió al de «¡Mueran los gachupines!» en el primer momento de la insurrección mexicana, es por sí mismo esclarecedor.

El pueblo mexicano se convierte en pueblo mesiánico que lucha contra las ideas impías y descrídas que se habían manifestado, a su parecer, en las cortes de Cádiz. A la hora en que la Vieja España, vencida, traicionada y entregada a las armas extranjeras se hallaba en desorden, la Nueva España y la América hispana esperaban desquitarse de tres siglos de humillación: serían ellas las que llevaran adelante la «guerra santa» contra los herejes. Esto explica el título que lleva el documento n. 4 de los citados anteriormente: «Intenta justificar la conducta de los rebeldes con lugares de la Santa Escritura»; y el papel de «nuevo Gedeón» que se adjudica el cura Morelos, prometiendo poner en fuga, con unos partidarios, a los «nuevos madianitas» (es decir, los gachupines) y «derribar el altar de Baal», que no podía ser otro sino el trono de España, a su entender entregado al atéismo, al deísmo y a todas las herejías modernas. En el mismo documento, que no tiene desperdicio, proclama que «sólo la religión y la patria llenan en esta vida los insaciables deseos del hombre»: eran los constitutivos del primer sentimiento nacional mexicano.

Es verdad, como he notado antes, que otras causas colaboraron también en el proceso y primer desarrollo de la independencia americana; pero no han de dejarse aparte los ingredientes mesiánicos y religiosos del movimiento insurreccional, en una sucesión que sólo mucho más tarde (en tiempos de Juárez en México y con las Constituciones liberales en los demás países) llevará a la constitución de Gobiernos republicanos y ateos.

En 1749 pronosticaba el jesuita Francisco Xavier Carranza, hablando de la Virgen de Guadalupe, que «en esta tela divina, la imagen del Tepeyac, la sabiduría de Dios ha insinuado la trama delicada de los más altos decretos de la predestinación de este Nuevo Mundo»<sup>22</sup>.

Un pueblo que se cree predestinado influye soberanamente en sus propios destinos, al menos los más inmediatos. Esto explica que las Constituciones o directrices por las que se fueron rigiendo las nuevas naciones que surgen en América, estén impregnadas en lo fundamental de un sentido religioso en el que se ha apoyado y sirve de garantía para tan suspirada libertad.

Sirvan algunos ejemplos.

<sup>22</sup> *La transmigración de la Iglesia...*, p. 34.

5. En 1912, desde el Real de Sultepec, se da el *Manifiesto de la Nación Americana a los europeos habitantes en este continente* en nombre de «la santa religión que profesamos», con llamadas a «la moral cristiana», que impide «proceder por odio, rencor o venganza personal», y con claras referencias a «las proposiciones religiosas y políticas, fundadas en principios de equidad natural», para que los europeos residentes en América no intenten oponerse al movimiento de insurrección<sup>23</sup>. A punto de iniciarse el congreso mexicano en la ciudad de Chilpancingo, «el siervo de la Nación», D. José María Morelos, como él mismo se proclama en algunos documentos, da a conocer los que califica como *Sentimientos de la Nación* y en ellos puntualiza:

2º Que la Religión Católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3º Que todos sus ministros se sustenten de todos y sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenções que las de su devoción y ofrenda.

4º Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que no se plantó: *ominis plantatis quam nom plantabit Pater meus Celestis Eradicabitur* (sic) Mat. Cap. XV.

19º Que en la misma legislación se establezca por la ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual... Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813. José María Morelos»<sup>24</sup>.

En este año se publica la *Declaración de Independencia promulgada por el Congreso de Chilpancingo el 6 de Noviembre de 1813*, en la que, compaginando ideas de la Ilustración con principios cristianos, se daba a conocer lo siguiente:

«Acta solemne de la Declaración de la Independencia de la América Septentrional.

El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional por las provincias de ella: declara solemnemente, a presencia del Sr. Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal concepto queda rota para siem-

23 *Manifiesto de la Nación*, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos*, IV, pp. 190 y 222-224.

24 *Primer Centenario de la Constitución de 1824*. Obra conmemorativa publicada por la H. Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos. Dirigida por el Dr. Pedro de Alva y el profesor Nicolás Rangel. México, Talleres Gráficos Soria, 1924 pp. 48-50; *Manuscrito Cárdenas*. Documentos del Congreso de Chilpancingo hallados entre los papeles de Morelos en 1814 (Edic. Facsimilar. Estudio y texto por Ernesto Lemoine, México 1980) p. 19.

pre jamás, y disuelta la dependencia del trono español: que es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y paz, y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente; no menos que para celebrar concordatos con el sumo Pontífice romano, para el régimen de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y mandar embaxadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religión mas de la católica, ni permitirá, ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá con todo su poder, y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas, y conservación de los cuerpos regulares: declara por reo de alta trayción a todo el que se oponga directa o indirectamente a su independencia... Dado en el palacio nacional de Chilpancingo a 6 días del mes de noviembre de 1813 años ¡Siguen las firmas de siete personajes!. En la Imprenta Nacional del Sur»<sup>25</sup>.

A tenor de este texto, se declara en el art. 1 del cap. I de la primera Constitución mexicana, la de Apatzingán (1814): «La religión católica, apostólica, romana es la única que se debe profesar en el Estado»; y en el III, art. XIII: «... La calidad de ciudadano se pierde por crimen de herejía, apostasía y lesa nación. Los transeuntes serán reconocidos por la sociedad... con tal que reconozcan la soberanía e independencia de la nación y respeten la religión católica, apostólica y romana»<sup>26</sup>.

A este respecto es curiosa la proclama que D. Agustín de Iturbide, futuro emperador mexicano, dio en Iguala el 24 de febrero de 1821. A ella pertenecen los siguientes párrafos.

«Trescientos años hace la América Septentrional de estar bajo la tutela de la Nación más Católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos..., ¡pero! los daños que origina la distancia del centro de unidad y viendo que la rama es igual al tronco: la opinión pública y la general de todos los pueblos, es la independencia absoluta de la España y de toda otra Nación. Así piensa el europeo, y así los americanos de todo origen ...».

«Es llegado el momento... ¡Al frente de un ejército valiente y resuelto, he proclamado la independencia de la América Septentrional! Es ya libre, es ya Señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de la España, ni de otra Nación alguna. Saludadla todos como Independiente, y sean nuestros corazones bizarros los que

<sup>25</sup> Sevilla, AGI, Historia, t. 116, f. 286. En *Primer Centenario*, pp. 59-60; *Manuscrito Cárdenas*, pp. 21 ss. Clara se ve la referencia, al hablar de la «conservación de los cuerpos regulares», a los jesuitas que habían sido expulsados por la Corona, defensores acérrimos de la devoción guadalupana. De hecho, el México independiente fue uno de los primeros países en recibir a los jesuitas reconstituidos en Compañía.

<sup>26</sup> *Boletín del Arch. Gen. de la Nación*, segunda serie, tomo IV, n. 3 ss., México 1963: Constitución de Apatzingán, I, Principios y elementos constitucionales, cap. I, De la religión, art. 1; *Primer Centenario*, pp. 61 ss.

sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir, antes que separarse de tan heroica empresa. No anima otro deseo al Ejército, que el conservar pura la Santa Religión que profesamos, y hacer la felicidad general. Oid, escuchad las bases sólidas en que funda su resolución.

1. La religión Católica Apostólica Romana, sin tolerancia de otra alguna...

14. El Clero Secular y Regular, conservado en todos sus fueros y propiedades...

... No os pide otra cosa que la que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: unión, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror a cualquiera movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad común... No teniendo enemigos que combatir, confiemos en el Dios de los Ejércitos, que lo es también de la paz... Asombrad a las Naciones de la culta Europa, vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo decir: ¡Viva la Religión Santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional Independiente de todas las Naciones del Globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad!

Agustín de Iturbide» 27.

¡Nostalgia de la España católica tenía el entonces general Iturbide, que tiempo atrás había estado luchando al lado de los españoles! Pero esta nostalgia se fue poco a poco desvaneciendo, a causa, sobre todo, del liberalismo y de la propaganda sectarista que llegaba de la Península. Aún los más remisos, entre los eclesiásticos principalmente, fueron tomando partido por la Independencia. El Gobierno mismo que forman los insurgentes se vuelve conservador. Así se escribía, por ejemplo, en la Gaceta gubernamental de Guadalajara (11 de julio de 1821): «En favor de la Independencia no podemos hacer mayor apología que afirmar que con ella se salva en este reino la Religión Católica, Apostólica, Romana, vulnerada en los diarios de las Cortes últimas de 1820» 28.

En otros países del área americana se pensaba lo mismo. Tenemos el caso de Argentina, en cuya Asamblea de 1813 se determina también que «La religión católica, apostólica y romana es la religión del Estado» (art. 19). Los formadores de la Gran Colombia —con su principal caudillo Bolívar— juran en 1811 «defender con sus personas y con todas sus fuerzas los Estados de la Confederación Venezolana, y conservar y mantener pura e ilesa la Santa Religión Apostólica Romana, única y exclusiva en estos países». El mismo Libertador había dado comienzo a

27 En M. Cuevas, *El Libertador. Documentos selectos de D. Agustín de Iturbide*, coleccionados por el P... (Editorial Patria, México 1947) pp. 192-194.

28 L. Tormo, *Historia de la Iglesia en América Latina*. III (Friburgo-Bogotá 1965) p. 75; E. Dussel, *Hist. de la Iglesia en América Latina*, op. cit., p. 155.

su juramento en el Monte Sacro, (1805), con estas palabras: «Juro por el Dios de mis padres...»; y en 1817 manifiesta su voluntad de hacer elegir para los obispados vacantes como «en los siglos más luminosos de la Iglesia»<sup>29</sup>.

Otros puntos quedan por considerar.

6. Se ha escrito que «el movimiento de Independencia... fue una lucha en el interior del *ethos* tradicional de España, de las Españas, las de las dos riberas del océano. De hecho, la ruptura fue el resultado de los abandonos sucesivos, por la monarquía española, de los principios que siempre había profesado y defendido. Esas formas de España, y luego esos retrocesos, aparecieron como una traición en Nueva España, y provocaron el desorden y la indignación»<sup>30</sup>. Ocurre lo mismo en otras partes.

Entre los intelectuales pudieron influir las ideas de la Ilustración, del deísmo francés y aun de la masonería. Pero en el americano medio persiste el concepto colonial del Dios escolástico-teológico. Por eso lo respetan los primeros legisladores, uniendo a veces unas ideas con otras. Tenemos el ejemplo del proyecto constitucional de la provincia oriental de Uruguay, en la época de Artigas, donde se especifica que es «obligación de todos los hombres de la sociedad honrar públicamente el ser supremo, gran creador y conservador del universo Ideísmo, masonería mientras no sufra menoscabo la paz pública ni los demás sean puestos en confusión en su culto religioso de la Iglesia católica»<sup>31</sup>.

La nueva atmósfera de «irreligiosidad» no se impuso a los comienzos sino en algunos sectores, por ejemplo, entre la burguesía comercial de Buenos Aires; pero incluso entre los jefes políticos porteños fuertemente influidos por la Ilustración, que se consideraban liberales, el catolicismo mantuvo su peso. El general Belgrano es uno de esos ardientes liberales y sin embargo es o aparenta ser religioso, pues se daba cuenta de que la lucha de independencia era no sólo una guerra de armas, sino también de opiniones. Por eso le recomienda en una carta al general San Martín (6 abril 1814): «No dejes de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes y nómbrala generala de los ejércitos rebeldes»<sup>32</sup>.

Bajo la advocación de su «propia» Virgen se lanzan al campo de batalla ambos contendientes: de las Mercedes, de los Remedios, la de Guadalupe... A la Virgen de los Remedios la nombran los realistas en México generala en su lucha contra los revolucionarios de Hidalgo, quien se servía de la Virgen de Guadalupe como instrumento político,

<sup>29</sup> Ibid., p. 157.

<sup>30</sup> J. Lafaye, *Mesías. cruzadas...*, cap. «Lista de escritos sediciosos recogidos en México», p. 194.

<sup>31</sup> Hans Jürgen Prien, *La historia del cristianismo en América Latina* (Edic. esp., Salamanca 1985) p. 376. Cf. R. Grossmann, *Geschichte und Probleme der latinamerikanischen Literatur* (München 1969) pp. 157 ss.

<sup>32</sup> Cf. A. Methol Ferré, *Las corrientes religiosas* (Nuestra Tierra 35, Montevideo 1969) 24 ss.; J. L. Mecham, *Church and state in Latin America...*, 2 ed. (Chapel Hill 1966) pp. 44 ss.

haciéndola patrona de la revolución. J. L. Mecham habla de la «guerra de las vírgenes»<sup>33</sup> y no parece andar descaminado. Lo mismo ocurre con la Iglesia que cada uno concibe como cosa propia. San Martín, en su escrito provisional para Perú, de 1821, además de declarar al catolicismo como religión del Estado, amenaza con graves castigos a quienes ataquen pública o privadamente el dogma católico y establece el mantenimiento y apoyo de la Iglesia como una de las principales obligaciones del Estado.

Aún Bolívar, sólo nominalmente católico influido por la filosofía de la Ilustración y partidario de la separación de Iglesia y Estado, descubre pronto la importancia del apoyo clerical a la revolución. Lo mismo hace Miranda. Se puede afirmar, pues, que «ningún jefe revolucionario, tanto si era 'buen' católico como si no, fue un enemigo de la Iglesia»<sup>34</sup>

7. Sobre la intervención del clero en el proceso de la Independencia americana, sólo con matices se puede avalar el juicio ampliamente difundido de que el alto clero abrazó el partido de los españoles y el bajo clero el de la independencia. Los obispos americanos, como ocurría con los de España, se habían mostrado siempre fieles a la Corona, pues, en definitiva, por razón del Patronato y por medio del Consejo de Indias, a ella le debían su asignación al episcopado y la ayuda que se les prestaba.

Los primeros movimientos insurreccionales iban a poner a prueba su lealtad a la Corona por una parte, y por otra, la fidelidad a sus diocesanos y a la Causa de la emancipación que se fue extendiendo por la América hispana. La Iglesia de las Indias iba quedando decapitada a causa de situaciones tan desiguales. Influyó el que los gobernantes de la Península, en cuyas manos estaba el nombramiento de los obispos, estaban inficionados de ideas regalistas antiromanas, por lo que trataban de obtener el nombramiento de preladados que fueran sumisos al poder regio, aunque no se mostraran ni tan apostólicos ni tan ejemplares. El episcopado de las Indias Occidentales, fuera de algunas excepciones, fue siempre fácil instrumento de los oficiales reales para mantener en la obediencia del monarca tan extensos dominios.

Al comenzar el siglo, lo que iba sucediendo en la Península hizo que se fuera cambiando poco a poco de mentalidad, sobre todo cuando en América se tiene noticia de la abdicación de los Borbones y de la usurpación del trono por Napoleón. Hasta entonces se había considerado al rey como representante de Dios. Como éste había abdicado, ¿quién tenía ahora la legítima autoridad? La oposición a las autoridades intrusas fue general, pero también quedó sembrada la semilla del desconcierto.

Aunque se ha repetido que el episcopado se opuso a la independencia, es falso. Lo que sí es cierto es que en las circunstancias tan con-

33 Ibidem.

34 Ibid., p. 42.

fusos que se produjeron, tampoco en América hubo una autoridad reconocida por todos. La actitud de los pueblos va a ser diversa en los primeros momentos, como diversa fue también la de sus directores, fueran éstos políticos o eclesiásticos.

En una primera fase, la que va de 1808 a 1814, puede decirse que la situación es caótica; la invasión napoleónica de España no tiene aceptación alguna en América; con todo, continúa la duda: «¿cuál es la autoridad legítima? Unos reconocen a la Junta Central de Cádiz, otros se rebelan contra ella, sobre todo cuando les llega la noticia de la Constitución que allí se había jurado, que consideraban antireligiosa y anticlerical. Otras Juntas se establecen en Quito, Buenos Aires y Caracas y en algunas se llega a proclamar la independencia. Algo se apaciguan los ánimos a la vuelta de Fernando VII, pero —segunda fase— se levanta de nuevo la protesta cuando el monarca se ve obligado a jurar la Constitución que suprime las órdenes religiosas y lastima los sentimientos de los católicos convencidos (1820). El movimiento armado contra España se generaliza: Iturbide en México, San Martín en Chile y Argentina, Bolívar en Venezuela, Colombia y Perú. De poco sirve que poco antes, el 30 de enero de 1816, el papa Pío VII hubiera exhortado por medio de la encíclica *Etsi longissimo* a los pueblos de América a sujetarse de nuevo a la autoridad del monarca español.

La actitud de los obispos, como la del clero y la del pueblo fiel, no pudo ser uniforme en aquellas condiciones. Pero tengamos en cuenta que como la lucha de independencia era fundamentalmente una revolución de la jerarquía criolla, en la que los mestizos, las «castas» y los indios más bien servían de carne de cañón<sup>35</sup>, era natural que el bajo clero y en particular el clero secular, compuesto en alta proporción de criollos, tuviera más simpatías por el movimiento de independencia que la jerarquía, formada en alta proporción por *chapetones*. Los obispos estaban acostumbrados a seguir la tradición peninsular de la Iglesia patronal, habían prestado personalmente juramento de fidelidad al rey y algunos hasta creían ver en los rebeldes a masones y liberales, enemigos todos de la Iglesia.

Este choque de fuerzas, por el que de un lado se ve irreligiosidad y por el otro también, es lo que siembra desconcierto entre los obispos. En la primera fase hay algunos, como los de Charcas y de Caracas que aceptan la independencia, o el de Quito que, para evitar discordias, acepta ponerse a la cabeza de la Junta independentista, mientras que otros, los de México, Puebla y Oaxaca, reiteran la excomunión en la que el gobernador de la mitra de Michoacán declara incursos al cura Hidalgo y a todos sus secuaces.

<sup>35</sup> Cf. E. Dussel, *Caminos de liberación latinoamericana*. I (Buenos Aires 1973) pp. 93 ss.



Cuando de momento se apacigua la situación, desde España se nombra a veintiocho obispos para las sedes que estaban vacantes; se designa a sujetos fieles a la Corona, aunque fueran criollos. Vuelve el desconcierto al jurar el monarca la Constitución de Cádiz. Los seglares católicos y numerosos eclesiásticos empiezan entonces a dudar. Por otra parte, acostumbrado como estaba el clero a recibir todo de España, ve que ahora se encuentra desamparado; unos permanecen al lado de sus obispos, otros se distancian de ellos. Algo parecido ocurre con los mismos prelados respecto de sus diocesanos. Tenemos el caso, por ejemplo, del arzobispo de Caracas Narcís Coll y Prat. A diferencia de otros obispos que al iniciarse la revolución se limitan a retirarse de su cargo, él quiso permanecer con su rebaño. Fracasada la segunda república de Venezuela, se preocupa de consolidar nuevamente las estructuras eclesiásticas y como el clero estuviera ya dividido entre patriotas y realistas, en 1816 fue separado de su sede y llamado a la Península. La respuesta que parece que dio al monarca cuando éste le reprochó no haberse mostrado integramente fiel desde el principio, fue «que él no había ido a Venezuela a ser capitán general, sino a guiar su rebaño como arzobispo»<sup>36</sup>. Aquí se refleja el dilema de la jerarquía: tanto los realistas como los rebeldes patriotas exigían de ella una postura clara y definida, a la que no podían arriesgarse por los cambios que continuamente se sucedían y que podían despojar a la Iglesia de su dirección.

Coll y Prat había aceptado antes la independencia como hecho consumado, declarando en el acto solemne: «Si Venezuela se gloria de haber entrado al círculo de naciones, mi Iglesia venezolana también puede gloriarse de ocupar su sitio entre las Iglesias católicas nacionales» (1811)<sup>37</sup>. No le faltaron diferencias con el insurrecto Miranda ni con el propio Bolívar, pero siguió como pudo al lado de los patriotas, llegando incluso a llamar a todos los cristianos «a profesar la independencia y a someterse a la obediencia del Gobierno libre». Simultáneamente había disuelto el Patronato, sometiendo su Iglesia directamente al papa, medida que no fue aceptada ni por los propios patriotas<sup>38</sup>.

Otros obispos, sin embargo, se mostraron realistas inflexibles. Así fray Custodio Díaz Carrillo, de Cartagena, el cual, frente a la mayoría de su cabildo eclesiástico, no quiso prestar el juramento a la Junta local en 1810, lo que le supondría la expatriación y una vacancia de cuatro años. Su sucesor, instalado bajo el signo de la restauración monárquica en 1817, el basiliano Gregorio José Rodríguez, demostró ser un realista verdaderamente fanático: exigía a los fieles que gritasen «viva el rey» al entrar y salir de la catedral y llegó a calificar a los patriotas en una

36 Hans Jürgen Prien, *La historia del cristianismo*, op. cit., p. 379.

37 R. Vargas Ugarte, *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, 3 ed. (Lima 1962) pp. 236 ss.

38 M. G. Romero, *The clergy and independence. Gran Colombia*. New Catholic Encyclopedia 8 (Nueva York 1967) 446 pp.

carta pastoral de «enemigos de Dios y del rey». Tuvo que escapar de Cartagena, como su colega Jiménez Enciso, de Popayán, lo que hizo que muchos le siguieran para unirse a las tropas reales en su retirada. Al provisor D. Manuel Urrutia, que había sido nombrado sin su consentimiento, le tachó de «hijo del diablo»; pero a la postre vino a reconciliarse con Bolívar y con los patriotas y volvió a ocupar su sede, prometiendo fidelidad al nuevo Gobierno constituido. En 1823 escribía al papa Pío VII que estaba convencido de «no haber ningún movimiento revolucionario en el mundo que hubiera perjudicado menos a la religión que el de Nueva Granada»<sup>39</sup>.

Algo parecido le ocurrió a D. Rafael Lasso de la Vega, de Panamá, que, como ferviente realista, había sido presentado por Fernando VII para la sede de Mérida de Maracaibo. Apenas llegado, hizo un llamamiento de fidelidad al rey y hasta 1820 defendió tenazmente la causa de España. Desengañado por los sucesos que iban aconteciendo en la Península, tuvo una entrevista con Bolívar y de ella salió convertido en su íntimo colaborador para la reconstrucción de la jerarquía eclesiástica en la antigua Nueva Granada. El 31 de julio de 1823, de acuerdo con el Libertador, suplicaba a Roma la preconización de nuevos obispos para Guayana, Santa Marta, Cartagena, Antioquía, Quito y Cuenca, dos arzobispos para Caracas y Bogotá, un auxiliar para sí mismo, y la erección de una nueva diócesis en Guayaquil. Naturalmente, Fernando VII reaccionó con tonos violentos en 1827.

Esta división cunde también en el bajo clero. El antagonismo fue tan lejos que incluso llega a haber parroquias separadas por chapetones y criollos. Alrededor de unos 8.000 sacerdotes de Nueva España parece que apoyaron la insurrección; unos 200 dieron su vida por la causa<sup>40</sup>. En la Banda Oriental y en Argentina el clero jugó también un papel decisivo en el movimiento gaucho. Igual ocurriría después en Brasil.

En el fondo se trataba de un caso de conciencia. Las Cortes de Cádiz habían tratado de «herejes y rebeldes» a los insurgentes americanos. Estos, concretamente el clero, se consideraban fieles seguidores de la religión, a causa de los decretos «antieclesiásticos» que salían de esas mismas Cortes; tenían el deber de luchar por la independencia para la defensa de la religión y librar a su pueblo del influjo de los liberales.

F. MARTIN HERNANDEZ

39 R. Vargas Ugarte, *El episcopado*, op. cit., pp. 295 ss., 275.

40 Cf. P. Murray, *The catholic church in Mexico* (México 1965) p. 115; L. Tormo, *Historia de la Iglesia en América latina*, op. cit., III, pp. 51 ss.

## SUMMARY

Normally the progress towards independence of the Latin-american nations is attributed to such causes as politics, economics and the ideological movement which flowed from the Enlightenment and the French Revolution. However various religious motivations —whose origins go back to the middle of the XVII Century and which grew more important in the XVIII and beginning of the XIX Century— also collaborated. It is the head-on meeting, in this area of religion, of the American Indian, Mestizo and Creole with the feeling of the Spaniard, itself also religious. Various interpretations have been given to this phenomenon and these are taken up in this study; facts are presented and situations clarified.